

Nº EXPEDIENTE: F-0019-24(F)-AB

SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CLASES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DE LENGUA INGLESA AL PERSONAL DE FORTA

Por el presente se comunica que el apartado 13 de la Cláusula 1 de las Disposiciones Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas contiene un error.

La redacción antigua (errónea) era:

13.- Garantía definitiva:

El adjudicatario deberá constituir a disposición de FORTA una garantía definitiva (conforme al modelo que se establece en el anexo II del presente pliego) cuya cuantía será igual al 5 % del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

La redacción correcta (definitiva) de conformidad con el art. 107.3 LCSP es la siguiente:

13.- Garantía definitiva:

El adjudicatario deberá constituir a disposición de FORTA una garantía definitiva (conforme al modelo que se establece en el anexo II del presente pliego) cuya cuantía será igual al 5 % del presupuesto base de licitación, I.V.A. excluido.

Madrid, 27 septiembre 2024